

El sustantivo, el adjetivo, el artículo y el verbo experimentan ciertas variaciones en su terminación que se conocen técnicamente con el nombre de *flexiones* (lo que la gramática tradicionalmente ha llamado “accidentes gramaticales”). Las que ocurren en el sustantivo y adjetivo se conocen con el nombre de *flexiones nominales* (morfemas de género y número); las que ocurren en el verbo, se llaman *flexiones verbales* (morfemas de tiempo, persona, número, etc.).

### El morfema de género.

Todo sustantivo está constituido normalmente por una raíz (lexema) y de morfemas que van ligados a la raíz o lexema. Aquellos que forman parte del sustantivo y le son propios se llaman *constitutivos* (morfemas de género y número). Los *facultativos* son los derivacionales, que llamamos prefijos y sufijos.

Si analizamos una secuencia del tipo:

El maestro habló **al** alumno

La maestra habló **a la** alumna

nos encontramos con unas variaciones que no tienen carácter léxico sino gramatical y que se refieren al género (en los seres animados es una marca de *sexo*). Estas marcas formales se manifiestan por diversos medios: **-o/ -a** (maestro/ maestra), el/la.

El género es la marca que indica el *sexo* en aquellos sustantivos que se refieren a *seres animados*:

tío / tía

oso / osa

Los sustantivos que nombran *seres inanimados* (que son la mayoría) no tienen una marca formal porque no la necesitan, por eso se dice que tienen género inherente (atribuido). Ejemplos:

sol = masculino  
pared = *femenino*  
luz = femenino  
papel = masculino

(no hay marca *explícita* de género)

En algunos casos, estos sustantivos que nombran seres inanimados presentan en su terminación una **-o** o una **-a**. Estas marcas no son morfemas en sentido estricto porque *no existe oposición*:

radio / \**“radia”*  
silla / \**“sillo”*  
casa / \**“caso”*

En cambio, la oposición es evidente en sustantivos que nombran seres animados como:

niño = ‘ser humano de corta edad, masculino’ vs. niña = ‘ser humano de corta edad, femenino.’

En suma, a los seres o cosas inanimadas se les asigna *arbitrariamente* un género puesto que obviamente carecen de sexo. La presencia de una marca (-o o -a) en algunos casos, no hace más que confirmar el llamado género inherente (atribuido) que tiene el lexema.

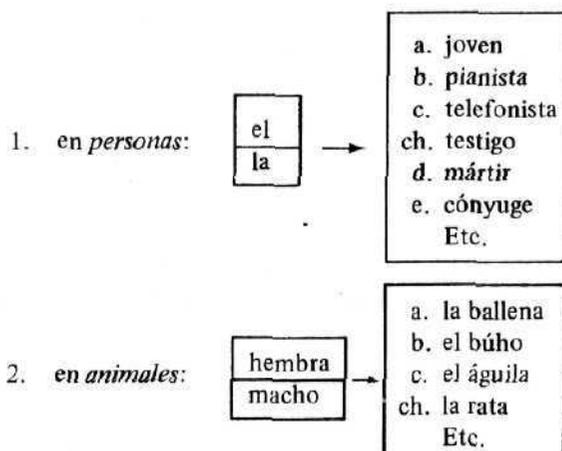
*No siempre* la oposición masculino/femenino va marcada por los morfemas -o/-a. En algunos casos, la oposición aparece en *una* de las formas solamente:

rey / reina  
 marqués / marquesa  
 actor / actriz  
 tutor / tutora  
 doctor/ doctora  
 príncipe / princesa

En síntesis, el castellano presenta las siguientes posibilidades morfológicas para señalar el género:

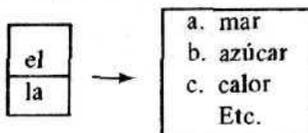
masc. / fem.		
1. -o	/ -a	(niño / niña)
2. -∅	/ -a	(doctor / doctora) <sup>1</sup>
3. -e	/ -a	(elefante / elefanta)

Consecuentemente, se puede decir que la marca formal (explícita) de género no es fija ni persiste en todos los casos. A tal punto esto es cierto que existen en la lengua algunos medios *externos* que permiten señalar el género. En estos casos se dice que hay *neutralización* del género en el sustantivo debido a que hay *una sola forma* (invariable) para el masculino y el femenino. En estos casos, la lengua recurre al determinante artículo (*el* o *la*) o a los adjetivos "hembra" o "macho" (en el caso de los animales) para señalar el género.



<sup>1</sup> El signo cero (∅) sirve para indicar que *no hay marca formal* explícita de género. O sea, hay ausencia de marca.

3. en objetos:



*Advertencia:* no en todos los casos se da la neutralización que hemos señalado precedentemente. Existe un número importante de sustantivos que tienen también *una sola forma*, pero que, según el artículo que los precede, es también el significado que tienen. En estos casos, el artículo masculino o femenino *no indica* una característica de género, sino que cumple la función de *distinguir el significado* entre una forma y otra:<sup>2</sup>

a. (el) capital	(bienes de una persona)	(la) capital	(de un país)
b. (el) cólera	(enfermedad)	(la) cólera	(la ira)
c. (el) cometa	(cuerpo celeste)	(la) cometa	(volantín)
ch. (el) corte	(de 'cortar')	(la) corte	(de un reino)
d. (el) corneta	(persona)	(la) corneta	(instrumento)
e. (el) cura	(sacerdote)	(la) cura	(curación)
f. (el) margen	(de un escrito)	(la) margen	(de un río)
g. (el) orden	('ordenamiento')	(la) orden	(mandato)
h. (el) pendiente	(aro)	(la) pendiente	(declive)
i. (el) coma	(estado agónico)	(la) coma	(signo ortográfico)

También la oposición masculino/femenino se puede hacer por medios léxicos y no morfológicos como los que hemos visto hasta ahora. Este fenómeno se conoce técnicamente como *heteronimia*.

a.	padre / madre
b.	hombre / mujer
c.	macho / hembra
ch.	yerno / nuera <sup>3</sup>
d.	galán / dama
e.	toro / vaca
f.	caballo / yegua
g.	marido / esposa
	Etc.

2 El ejemplo está tomado de R. Vilches: *Compendio de gramática castellana*. Edit. Pedro de Valdivia, 1976, p.30.

3 Existe la tendencia en el habla corriente de formar análogamente los femeninos a partir del masculino como en este caso. El hablante corriente tiende a formar la siguiente oposición: yerno/yerna (en vez de nuera). Lo mismo sucede en sustantivos en los cuales hay vacilación en la formación del género: juez/jueza (la forma femenina nos parece menos formal que el hacerlo por medio del artículo: la juez), ministro/ministra (esta forma ya está aceptada en todos los niveles), decano (el o la decano), la forma femenina "decana" suena inculta. En el nivel vulgar, la gente tiende a formar el femenino de ciertos sustantivos que aluden a personas, pero cuya referencia primaria denomina a un animal. Así, escuchamos decir "Estuve discutiendo con dos gallas en el teatro". Para el masculino es gallo, para el femenino, galla; el colectivo es gallá ('conjunto de personas'). Lo mismo sucede con "caballo". Las fiestas son caballas (y no "yeguas", como sería lo esperable).

Un caso distinto lo constituyen los sustantivos que utilizan las marcas **-o/-a**, pero no para señalar el género o sexo, sino para indicar el valor semántico de *dimensión*. El morfema **-a** señala gran tamaño (o *dimensión*) y **-o** 'pequeño tamaño o *dimensión*':

caldero / caldera  
 banco / banca  
 cubo / cuba  
 huerto / huerta  
 cesto / cesta

Hay casos en que se ha perdido esta valor dimensional y el sustantivo tiene dos formas que alternan en el uso:

jarro ~ jarra  
 madero ~ madera  
 leño ~ leña  
 pozo ~ poza  
 cuchillo ~ cuchilla<sup>4</sup>

#### *Vacilaciones en el uso del género.*

Ya en la nota 3 hicimos una alusión al problema que surge en la formación del género de algunos sustantivos. Creemos que esto es muy importante y por ello le dedicamos este apartado.

Hay una tendencia en el hablante a formar el femenino en **-a** de los sustantivos terminados en **-nte**. Así tenemos:

presidente / presidenta  
 pariente / parienta  
 sirviente / sirvienta  
 cliente / clienta

#### **En síntesis:**

- a. Normalmente la marca de género (o sexo) se da en el sustantivo por medio de los morfemas **-o/-a** en las palabras que indican seres animados:

loro / lora	niño / niña	esclavo / esclava	mono / mona
-------------	-------------	-------------------	-------------

- b. Los sustantivos que nombran seres inanimados tienen género inherente. Es decir, estas palabras tienen asignadas arbitrariamente un género. La mayoría no tiene marca formal de género y cuando ésta aparece, sirve para confirmar el género que ya tiene el lexema:

(la) pared	(el) sol	(el) mal	(la) maleta
------------	----------	----------	-------------

<sup>4</sup> En este caso, el femenino no indica aumento de tamaño, pero sí identifica una herramienta: la "cuchilla" del zapatero, la "cuchilla" de tallar, la "cuchilla" del carnicero, etc. En cambio "cuchillo" no es una herramienta de trabajo sino un utensilio que se usa en la mesa. Tampoco es aumentativo porque hay un tercer miembro de la oposición que marca este rasgo: *cuchillón*.

- c. Existen sustantivos en que la **marca de género** aparece sólo en una de sus formas (normalmente el femenino):

león / leona	profesor / profesora	director / directora
--------------	----------------------	----------------------

- d. Hay sustantivos en los que existe **neutralización de género**. Esto es, existe *una sola forma* para el masculino y el femenino. Para distinguirlas, se utiliza una **marca externa**: el artículo:

el o la	<table border="1"><tr><td>pianista</td></tr></table>	pianista	el o la	<table border="1"><tr><td>cónyuge</td></tr></table>	cónyuge	el o la	<table border="1"><tr><td>dentista</td></tr></table>	dentista
pianista								
cónyuge								
dentista								

- e. En algunos casos, se recurre a un **adjetivo** para **diferenciar el género**. Es el caso de los sustantivos referidos a algunos animales:

<table border="1"><tr><td>el águila</td></tr></table>	el águila	(macho o hembra)	<table border="1"><tr><td>la ballena</td></tr></table>	la ballena	(macho o hembra)
el águila					
la ballena					

- f. Otros sustantivos reciben indistintamente el artículo masculino o femenino. La diferencia no es genérica sino *estilística* (mayor o menor grado de formalidad).

el o la	<table border="1"><tr><td>calor</td></tr></table>	calor	el o la	<table border="1"><tr><td>mar</td></tr></table>	mar	el o la	<table border="1"><tr><td>sartén</td></tr></table>	sartén
calor								
mar								
sartén								

- g. Otro procedimiento que utiliza la lengua para **diferenciar el género**, es el léxico. Es decir, no existe un morfema específico dentro del sustantivo, sino que la diferenciación está dada por dos palabras distintas: una para cada término de la oposición:

padre / madre	varón / mujer	toro / vaca
---------------	---------------	-------------

- h. Existen también sustantivos que realizan la oposición por medio de otros morfemas distintos a **-o / -a**:

1. agregando el sufijo **-esa**:

duque / duquesa	conde / condesa	abad / abadesa
-----------------	-----------------	----------------

2. mediante la terminación **-ina**:

héroe / heroína	gallo / gallina	rey / reina
-----------------	-----------------	-------------

3. **añadiendo la terminación -isa**:

sacerdote / sacerdotisa	poeta / poetisa
-------------------------	-----------------

4. cambiando la terminación **-dor o -tor** por **-triz**:

actor / actriz	emperador / emperatriz
----------------	------------------------

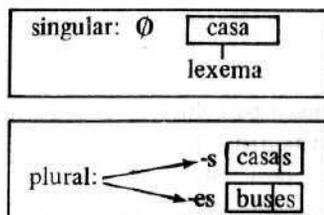
- i. Hay sustantivos que también tienen una sola forma, pero el artículo (masculino o femenino) produce en ellos, un cambio de significado. En estos casos no hay oposición de género sino de significado:

<i>el</i> cometa (astro)	/	<i>la</i> cometa (volantín)
<i>el</i> cura (sacerdote)	/	<i>la</i> cura (curación)

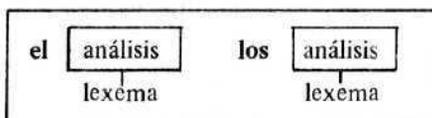
- j. Existen también ciertos sustantivos que *utilizan* las marcas -o / -a no para señalar el género, sino para indicar *dimensión* o tamaño (es un caso de homonimia morfológica). En esta situación, la marca -a indica 'gran tamaño o dimensión' mientras que -o señala lo contrario 'pequeño tamaño o dimensión'. Algunos lo llaman "género dimensional".

### El morfema de número.

Otro de los morfemas propios del sustantivo es el número. Este morfema va ligado al de género. El plural se presenta formalmente con dos variantes (contextuales) de acuerdo a la naturaleza del lexema. El singular *carece* de expresión formal (morfema  $\emptyset$ ):



Pero hay palabras que tampoco tienen marca formal de plural (es decir, la marca es  $\emptyset$ : ausencia de marca). Esto se debe a que *el lexema* está ocupando la marca -s y por tanto no hay necesidad de repetirla:



Normalmente el *plural* se forma añadiendo al singular (que no tiene marca formal):

1. -s si termina en vocal *no acentuada*:

vidas            casas            libros            dulces

2. Algunos sustantivos terminados en *á acentuada* agregan una -s:

mamá: mamás ; papá: papás ; sofá: sofás

3. También los terminados en *é acentuada* agregan -s:

pagarés    té: tés    cafés    patés    pie: pies

4. Se agrega la marca -es si la palabra termina en consonante o en vocal acentuada, salvo las excepciones anteriores:

maní: maníes            ají: ajíes            jabalí: jabalíes  
 manjar: manjares      vocal: vocales      pared: paredes

5. Tal como hemos señalado más arriba, existen variantes de esta oposición básica:

sing.: $\emptyset$
plural: -s o -es

5.1. El morfema de plural se convierte en  $\emptyset$  si el sustantivo termina en -s final:

<i>sing.:</i> dosis	<i>plural:</i> dosis
lunes	lunes
crisis	crisis

Esto quiere decir que en este tipo de sustantivos la oposición es:

singular: $\emptyset$
plural: $\emptyset$

5.2. El número, en estos casos, se marca por medio del *artículo* o, eventualmente por un *adjetivo*:

<i>buen</i> análisis
<i>buenos</i> análisis

<i>la</i> crisis
<i>las</i> crisis

*Casos especiales:*

Hay sustantivos que *sólo se usan en plural*:

(los) víveres	(las) nupcias	(las) exequias	(las) cosquillas
(los) modales	(las) esponsales	(las) vacaciones	(las) tinieblas
(las) gafas	(las) afueras	(los) anales	(el) sacacorchos

También hay sustantivos que *sólo se usan en singular*:

(la) pureza	(la) santidad	(la) caridad	(la) pobreza, etc.
-------------	---------------	--------------	--------------------

Existen también los llamados *plurales expresivos* de uso más restringido:

las iras (del cielo)	las aguas	los cielos (gimieron)
----------------------	-----------	-----------------------

*Los compuestos.*

siguen las reglas generales:

autopistas : ferrocarriles ; sacacorchos

Hay algunas palabras que *cambian su significado* según estén en singular o en plural:

<i>el celo</i> = 'diligencia, pulcritud'	<i>los celos</i> = 'sospecha amorosa'
<i>la esposa</i> = 'mujer casada'	<i>las esposas</i> = 'manillas de acero'

### Formaciones de plurales que ofrecen dudas:

Hay palabras que crean algunos problemas para formar su plural (en general, esto sucede en todas las palabras de origen extranjero que han ingresado a la lengua como préstamos lingüísticos). Veamos algunos:

singular:	plural:
referéndum	referendos
currículum	currículos
memorándum	memorandos
ítem	ítemes
convoy	convoyes
álbum	álbumes

Existen otros que presentan mayores dificultades debido a la estructura interna de la palabra que tiene una forma que es extraña al uso habitual (por ser extranjera, naturalmente):

club	clubes
corner	córneres
carné(t) <sup>5</sup>	carnés
corsé	corsés
chalé (t)	chalés
bidé (t)	bidés

### Las flexiones del adjetivo

El adjetivo es una clase de palabra que *depende* del sustantivo. Esto hace que sus morfemas de género y número deban acomodarse al del sustantivo que acompañan. Esta *correspondencia* entre el sustantivo y el adjetivo se conoce técnicamente con el nombre de *concordancia*. En el castellano existen dos tipos de concordancia: 1) la del adjetivo y artículo con el sustantivo (ambos son "modificadores"), y 2) la concordancia del verbo con su sujeto (sustantivo y pronombre).

#### 1. Género:

ruido	molesto
sust.	adj.

(sust. masculino; adj. con terminación masculina)

sala	limpia
sust.	adj.

(sust. femenino; adj. con terminación femenina)

5 El Dicc. de la Academia (DRAE) trae registradas las formas *carné*, *bidé* y *corsé*, así, castellanizadas. En cambio no aparece *buró*, pero sí *burocracia*. También registra como alternancia (es decir, se pueden utilizar las dos formas) *chalet*/*chalé*. Sin embargo, no se ha simplificado (por lo menos oficialmente) la palabra *complot*. Sí aparece castellanizada *restaurante* (y no "restorán" o "restaurant") Estas simplificaciones gráficas facilitan la formación de plurales de acuerdo a las reglas gramaticales que hemos reseñado.

En cambio existen ciertos adjetivos que poseen una terminación que no es -o ni -a. En estos casos, el adjetivo *no cambia* su terminación aunque el sustantivo sea masculino o femenino:

viuda	alegre	luna	brillante	rostro	triste
sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.
color	alegre	sol	brillante	vida	triste
sust.	adj.	sust.	adj.	sust.	adj.

Como puede observarse, los adjetivos “alegre”, “brillante”, “triste” no han variado su terminación aunque el sustantivo sea masculino o femenino. Estos adjetivos son de una terminación. Hay otros que tienen dos formas: *alto - alta, feo - fea; malo - mala; saltarín - saltarina*, etc.

Hay cierto tipo de adjetivos que tampoco modifican su terminación para acomodarse a la del sustantivo que acompañan:

menor , mayor , peor , superior , inferior , etc.

Ejemplos:

- a. 1. Mi hermana es menor que yo  
a. 2. Mi hermano es menor que yo

## 2. El número:

También el adjetivo concuerda en número con el sustantivo:

cielo azul	niño inteligente
cielos azules	niños inteligentes

### Situaciones especiales:

Cuando en un texto aparecen varios sustantivos el adjetivo debe ir en plural, pero siguiendo esta norma:

- Si los sustantivos son masculinos, el adjetivo debe adoptar esta misma condición;
- Si, en cambio, los sustantivos son femeninos, y masculinos; el adjetivo debe ser masculino.

Ejemplos:

- La muralla y la puerta son blancas (femeninos)
- Su cabello y su rostro están pálidos (masculinos)
- La rosa y el clavel son hermosos (masc. y femeninos)

En otras situaciones, se debe considerar el *sentido* del sustantivo para aplicar la concordancia del adjetivo:

Su Señoría está enfermo ("Señoría" se refiere a un varón)  
Su Eminencia (el cardenal) se muestra contento

De manera, entonces, que en las formas de cortesía (como en los casos anteriores) la concordancia entre el sustantivo y el adjetivo se hace tomando en consideración *el sexo de la persona* y no la forma del sustantivo (que en estos dos casos es femenina).

*Instituto de Filología Hispánica*